

## NOTA INFORMATIVA

Día del examen: **SÁBADO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Lugar: **Campus Universitario de Cáceres y Badajoz.**

Hora prevista de apertura del edificio: **09:40 h.**

Hora prevista de inicio del ejercicio: **10:00 h.**

- Los/as aspirantes no podrán acceder al edificio acompañados/as, salvo que precisen asistencia debidamente justificada. En el resto de casos los/as acompañantes deberán permanecer fuera de la totalidad del recinto de la sede de celebración.
- No se permitirá la entrada ni permanencia en el interior del edificio a ningún aspirante que no vaya provisto/a de su propia mascarilla protectora y/o no la utilice correctamente (deberá cubrir boca y nariz).
- El acceso a la Sede se realizará de forma ordenada, evitando formación de grupos y guardando siempre la distancia de seguridad (al menos 1,5 metros). Una vez dentro los/as aspirantes deberán dirigirse directamente al Aula que les corresponda, debiendo guardar en todo momento la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones.
- En el momento del nombramiento y antes de acceder al aula, el/la aspirante deberá limitarse a mostrar al responsable del aula el DNI para su comprobación, sin hacer entrega de su documento identificativo. En el momento de la identificación el responsable del aula podrá solicitar de los/as aspirantes la retirada de la mascarilla por el tiempo imprescindible, manteniendo siempre la debida distancia.
- Los/as aspirantes deberán entregar obligatoriamente la **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEBIDAMENTE CUMPLIMENTA** y será depositada en la bandeja colocada a la entrada del Aula.

- Las Aulas dispondrán de dispensadores de gel hidroalcohólico. Tanto a la entrada como a la salida del aula, los/as aspirantes deberán proceder al lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- Debe evitarse el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto.
- Las puertas del edificio, permanecerán cerradas durante el desarrollo del ejercicio.

La **DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASPIRANTES** es la siguiente:

- **CAMPUS DE BADAJOZ:** Todas las poblaciones de la provincia de Badajoz, **excepto la localidad de Mérida**, y los aspirantes provenientes de la Comunidad Autónoma colindante con el sur de Extremadura.
- **CAMPUS DE CÁCERES:** Todas las poblaciones de la provincia de Cáceres y la **localidad de Mérida**, así como los aspirantes provenientes de las Comunidades Autónomas colindantes con el norte y este de Extremadura.

#### **IMPORTANTE:**

- **Cada aspirante sólo será admitido en el campus, edificio y aula que tiene asignada.**
- El Tribunal será muy riguroso en el estricto cumplimiento de la normativa vigente de las medidas COVID-19.
- El cierre perimetral de las distintas localidades no exime de la asistencia a la prueba, por lo que cada aspirante debe prever cómo proceder en cada caso.

#### **EL TRIBUNAL**